



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara

Su repudio al asesinato de Cristian Pereyra, ocurrido en la madrugada del domingo 15 de marzo en La Matanza, provincia de Buenos Aires, a manos de Matías Alejandro Vizgarra, policía de la UTOI de la policía bonaerense.

Asimismo, exige una investigación a fondo del caso para juzgar y condenar a todos los implicados en el hecho, incluyendo a los policías y funcionarios que procedieron de forma irregular en la investigación posterior por configurar un claro intento de encubrimiento.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El domingo 15 de marzo el asesinato de Cristian Pereyra sacudió y conmovió a La Matanza. Cristian era un docente, padre de una niña de tres años, que se encontraba trabajando con la aplicación Didi, ya que como una gran cantidad de docentes de la provincia de Buenos Aires y del país, y como tantos otros trabajadores, no llegaba a fin de mes.

Durante la madrugada, Cristian se encontraba realizando su último viaje antes de regresar a su casa, cuando fue asesinado de varios balazos en la autopista Presidente Perón y Ruta 3, a la altura de Virrey del Pino. Todas las pruebas apuntan al efectivo de la UTOI de la policía bonaerense Matías Alejandro Vizgarra, quien figura en la plataforma como el último pasajero de la víctima. El auto robado de Cristian fue encontrado posteriormente abandonado en Ciudad Evita, a pocas cuadras de la base policial donde este efectivo se presentó a cumplir funciones unas horas más tarde.

Una serie de hechos, como la velocidad de realización de la autopsia sin peritos de parte ni claridad sobre qué fuerza la realizó, dado que se hizo en Puente 12, el mismo lugar donde trabaja Vizgarra; el impedimento de reconocimiento del cuerpo por parte de la familia; y la demora en ser recibida por el fiscal Arribas que lleva el caso; lleva a inferir que es un procedimiento con fuertes irregularidades en una etapa crucial como es el inicio de la investigación.

Las hermanas de Cristian, Ana y Victoria, pudieron reunirse con el fiscal Arribas, recién el martes 17, en el marco de un paro docente distrital y una segunda movilización masiva de docentes, familiares y amigos.

Cabe agregar también que Vizgarra no es el único efectivo policial implicado, ya que la familia denuncia que otro policía filmó a Cristian muerto en la autopista, en un vídeo que circuló en redes hasta que fue dado de baja frente al reclamo de las hermanas.

El caso de Cristian conmueve a todo el país y particularmente a toda la docencia, porque cada vez son más las y los trabajadores de la educación que son empujados a buscar trabajos por fuera de la escuela para llegar a fin de mes. En esa búsqueda, y como producto de la descomposición del sistema en el que vivimos y el accionar de una policía cada vez más integrada a las bandas del delito organizado y reforzada por los gobiernos para desenvolver toda la violencia sobre las y los trabajadores, podemos perder la vida. Los gobiernos nacional, provincial y municipal son responsables de esta situación, que parte de la miseria salarial y termina con la muerte de un docente en manos de la policía bonaerense.

También debe considerarse que la familia, siendo Cristian trabajador de una aplicación, en este caso Didi, queda completamente desamparada frente a su asesinato en el ejercicio de la función, limitándose la empresa a proveer algunos datos para la investigación, pero no garantizando a su hija de 3 años de edad, ningún tipo de indemnización o seguro de vida. Queda de manifiesto la indefensión de las y los trabajadores de aplicaciones frente a las empresas que tienen ganancias millonarias a costa de trabajadores y trabajadoras a quienes no les reconocen ese carácter.

Es imprescindible reclamar justicia por Cristian y acompañar a su familia. Debe investigarse su asesinato y todas las complicidades policiales, judiciales y políticas que en estas pocas horas ya quedaron sobre la mesa.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los diputadas/os acompañar el presente proyecto de declaración.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño